

La Agricultura y su incidencia en la Seguridad y la Soberanía Alimentaria. Una revisión

Agriculture and its impact on Food Security and Sovereignty. A review

Nelson Enrique Fonseca - Carreño¹, Karen Alexandra Bossa - Pabon²

¹ Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables, Universidad de Cundinamarca, Cundinamarca, Colombia, Grupo de investigación ARADO, ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6266-7255>, Email: nefonseca@ucundinamarca.edu.co

² Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables, Universidad de Cundinamarca, Cundinamarca, Colombia, Semillero Gestión Empresarial y Sostenibilidad, ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8126-1709>, Email: kbossa@ucundinamarca.edu.co

Cómo citar: Fonseca - Carreño, N. E., & Bossa - Pabon, K. A. (2022). La Agricultura y su incidencia en la Seguridad y la Soberanía Alimentaria. Una revisión. *Revista Científica Profundidad Construyendo Futuro*, 17(17), 79–95. <https://doi.org/10.22463/24221783.3833>

Recibido: 22 de Abril de 2022 / **Aprobado:** 1 de Julio de 2022

Resumen

Una de las problemáticas para la preservación de la vida humana es la mitigación del hambre a nivel mundial, conllevando un sinnúmero de esfuerzos que se asumen como retos que aún están sin resolver. Desde esta perspectiva es posible establecer un análisis sobre las diferentes políticas agrícolas que llevan a cabo las sociedades por medio de las cuales es posible garantizar una seguridad alimentaria que permita tener acceso a los alimentos de manera continua. El objetivo de esta investigación parte de una revisión bibliográfica que buscó generar un estado de arte sobre la incidencia de ciertas políticas agrícolas sobre la seguridad y la soberanía alimentaria de las naciones. El método consistió en explorar en diferentes portales académicos, textos relacionados con los conceptos de seguridad, soberanía alimentaria y agricultura, las cuales sirvieron como términos claves para lograr identificarlos y definir así su análisis conceptual. Dentro de los hallazgos se encontraron documentos afines a la temática propuesta, los cuales evidencian coincidencias sobre la necesidad de definir políticas agrícolas por parte de los estados (incluido el Colombiano) enfocadas hacia el uso adecuado de la tierra y el planteamiento de acciones encaminadas hacia la erradicación del hambre, las cuales pueden contribuir eficientemente a garantizar una seguridad alimentaria para la población, así como una soberanía que le brinde herramientas a los estados para definir libremente las acciones que se pueden llevar a cabo para cumplir con el objetivo mundial de la reducción de hambre

Palabras claves: Política, Agricultura, Seguridad alimentaria, Soberanía alimentaria

Abstract

One of the problems for the preservation of human life is the mitigation of hunger worldwide, involving countless efforts that are assumed as challenges that are still unresolved. From this perspective it is possible to establish an analysis of the different agricultural policies carried out by societies through which it is possible to guarantee food security that allows access to food continuously. The objective of this research is based on a bibliographic review that sought to generate a state of art on the incidence of certain agricultural policies on the security and food sovereignty of nations. The method consisted of exploring in different academic portals, texts related to the concepts of security, food sovereignty and agriculture, which served as key terms to identify them and thus define their conceptual analysis. Among the findings, documents related to the proposed theme were found, which show coincidences on the need to define agricultural policies by the states (including the Colombian)

focused on the proper use of the land and the approach of actions aimed at eradication of hunger, which can contribute efficiently to guarantee food security for the population, as well as a sovereignty that provides tools to states to freely define the actions that can be carried out to meet the global goal of reducing hunger. hunger.

Key words: Politics, Agriculture, Food security, Food sovereignty.

1. Introducción

Las particularidades políticas, económicas y sociales que subyacen a las diversas relaciones que se dan entre las naciones parten de las premisas del bienestar, ya sea general o individual, o de una óptima calidad de vida que se presenta entre sus habitantes. De acuerdo con lo planteado por Urzua y Caqueo (2012), la definición de lo que llamamos calidad de vida depende de factores de salud, equilibrio financiero y la percepción propia de necesidades satisfechas, por ello, es posible afirmar que el acceso a la alimentación se constituye en una variable determinante en cuanto a la definición, o siquiera a la medición de la calidad de vida que tienen los miembros de una población o comunidad.

En este sentido, es importante acotar que el acceso a la comida es una preocupación fundamental que tienen las sociedades al momento de establecer los objetivos que se plantean en los derroteros que persiguen el desarrollo social. Elementos como la seguridad y la soberanía alimentaria se convierten en ejes esenciales que garantizan el desarrollo y de ahí la necesidad de llevar alimentos a los habitantes de los países, hace que se requiera organizar los elementos que los diferentes estados han diseñado y que se desarrollen políticas adecuadas que no solo garanticen la entrega de los alimentos en su medida y condición correcta, sino que, además garanticen que los pueblos puedan cosechar de sus tierras los productos que vean necesarios para su desarrollo físico y emocional. Esta es una idea que compromete a todo el planeta, no solo a las urbes, sino hasta los mismos productores de la tierra, campesinos,

etnias y familias quienes son los más vulnerados con las políticas de desarrollo económico transnacional (Gómez, 2014).

Es por lo anteriormente descrito que esta investigación tiene como objetivo establecer una revisión bibliográfica que indague los diferentes análisis sobre la producción agrícola y su incidencia sobre la seguridad y soberanía alimentaria se han adelantado, partiendo de una recopilación teórica de los aspectos referenciales que se orientan hacia la importancia de estos elementos en el desarrollo social.

La metodología asumida para este proceso parte de las premisas de una investigación cualitativa que se fundamenta en la revisión de aproximadamente 50 fuentes referenciales que abordan la temática y en los que se detecta una correlación entre las políticas agrícolas el aseguramiento alimentario de la población, así como el rol de los estados por la definición de acciones que busquen el aseguramiento de la producción alimenticia que se necesita para el sostenimiento de la población. Otra de las variables que se tuvo en cuenta para esta revisión tuvo que ver con el análisis de la situación alimentaria de poblaciones vulnerables como campesinos, etnias, comunidades familiares y mujeres, buscando destacar la importancia de la agricultura familiar para garantizar la seguridad y permitir la soberanía de los pueblos que las constituyen, tomando también como referencia los principios propuestos en las diferentes declaraciones que al respecto ha emitido la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Para efectos de organización de la información recolectada, este análisis gira en torno a los ejes de prácticas y políticas agrícolas, seguridad

alimentaria y soberanía alimentaria (Fonseca, 2022).

En cuanto al eje de prácticas y políticas agrícolas se parte de la premisa de que la agricultura es importante por ser el medio para llevar a cabo el desarrollo de la seguridad y soberanía alimentaria, por lo que es importante la promoción de prácticas que busquen dinamizar la producción de alimentos a partir de contextos ancestrales, familiares, de género, rurales o urbanos, con lo cual se busca evidenciar los avances en políticas de visibilidad y reconocimiento público a la agricultura familiar (Grisa y Sabourin, 2019). Del mismo modo, se identifican prácticas agrícolas amigables con el ambiente que no generan un impacto significativo en el equilibrio de los ecosistemas, agrupadas bajo el concepto de agricultura sostenible (Altieri 2012). Finalmente se identifican los postulados teóricos que se orientan hacia el desarrollo de políticas de estado que contribuyan, no solo al fomento y la promoción de las prácticas agrícolas anteriormente descritas, sino que se formulen políticas macro en favor del acceso a la tierra, el uso del suelo y el desarrollo de una agricultura sostenible (Fonseca-Carreño, 2021).

Con relación al eje de Seguridad Alimentaria, se identifican argumentos políticos, económicos y de salud, los cuales se han conceptualizado en declaraciones y legislaciones a nivel mundial, tales como la FAO o incluso en la legislación colombiana desde la misma constitución política, las cuales se convierten en la base para el diseño, ejecución y medición de acciones que busquen la mitigación del hambre y, sobre todo, establecer garantías de su aplicación más allá de una intencionalidad política, buscando generar una sociedad equitativa que ha superado las barreras básicas de la subsistencia humana (Dávalos, 2013).

Finalmente, en cuanto al eje de Soberanía Alimentaria, es posible detectar una

conceptualización del término desde la FAO (2018), la cual se resume en la prioridad y derecho del ser humano a tener una adecuada alimentación para el desarrollo de una vida saludable y activa, ya que aún existen naciones (en vías de desarrollo) sufriendo hambre. Existen muchas razones para que el fenómeno del hambre se genere a nivel mundial y entenderlos a cabalidad es el primer paso para el abordaje de su mitigación por parte de los países (Gómez-Trujillo et al., 2016), por ello, desde 1996 se inicia la promoción a nivel mundial del concepto Soberanía Alimentaria y, paralelamente a la Cumbre Mundial de Alimentación celebrada en Roma, apareció como respuesta a enfrentamientos políticos y desarrollos capitalistas de su época (Almeida y Scholz, 2008).

2. Metodología

Para la búsqueda de los diferentes referentes teóricos que dan cuenta sobre el tema aquí propuesto, se utilizó el motor de búsqueda Google académico, el cual se enfoca en la búsqueda y categorización de contenido y bibliografía científico-académica. Por medio de éste se logró acceder a aproximadamente a 50 fuentes bibliográficas, las cuales se filtraron teniendo en cuenta términos claves como agricultura, prácticas agrícolas, políticas agrícolas, seguridad alimentaria y soberanía alimentaria. Cabe destacar que se tuvo en cuenta documentos con variados conceptos, cifras, estudios de casos, programas, proyectos y estudios que abarcaran niveles internacionales, así como a nivel de Colombia.

La técnica que se aplicó para la búsqueda y selección de dicha información fue la técnica investigativa propuesta por Buela - Casal (2003), que consiste en la evaluación de calidad de artículos y revistas mediante el factor de impacto medio y factor de impacto ponderado, seleccionando documentos provenientes de

revistas reconocidas con el mayor número de citas por artículo (Buela - Casal, 2003). A partir de allí, Se seleccionaron 3 temáticas específicas de conceptualización, siendo estas: la seguridad alimentaria, la soberanía alimentaria y la agricultura, a partir del primer análisis de búsqueda centrado en el título y resumen.

De los principales hallazgos, pertenecientes a los relacionados con los criterios y conceptos de búsqueda ya mencionados, 43 de las 50 fuentes consultadas mencionan la incidencia o posible relación entre estos conceptos y la importancia de preservarlos. Un documento gira en torno a un caso de estudio, mientras que 3 muestran la condición desfavorable tanto de la seguridad como de la soberanía alimentaria en Colombia.

En el desarrollo de una segunda búsqueda, se incluyeron contenidos propios de organismos multilaterales tales como la FAO, DANE y la ONU, en la que se revisaron temas estadísticos del estado de la seguridad la soberanía alimentaria tanto en América Latina como en Colombia, así mismo, se consultaron declaraciones de derechos universales emitidos por estas organizaciones, seleccionando las más relevantes para la temática de este artículo.

3. Resultados

Delimitación conceptual

A partir de la literatura revisada, se pone en contexto y de manera resumida cada uno de los tres enfoques objeto de estudio.

3.1 La Agricultura como contexto de desarrollo rural.

El análisis conceptual del término agricultura puede abordarse desde la praxis o la acción productiva que desarrolla el ser humano, así como desde la perspectiva del conjunto de políticas encaminadas a organizar, definir y

ejecutar el sector macro de la producción agrícola en una sociedad. Para efectos del análisis de este apartado, se han identificado unos elementos que van en dichas direcciones. Se muestran inicialmente algunas consideraciones de la incidencia de la actividad agrícola en los sectores rurales y urbanos, luego se presentan algunos casos nacionales e internacionales de agricultura sostenible, posteriormente se relaciona la forma en la que la mujer ha incidido en la actividad agrícola, para finalmente definir las consideraciones políticas que desde el estado colombiano se plantean a fin de diseñar acciones encaminadas al mantenimiento de la seguridad y la soberanía Alimentaria (Fonseca, 2021).

La consideración de la agricultura desde la óptica de seguridad y soberanía alimentaria, traza una diferencia significativa desde varios aspectos: desde la perspectiva rural, la agricultura realiza un papel importante para el desarrollo económico de los países, sobre todo en los países más pobres, ya que la mayoría de sus habitantes dependen de esta para sobrevivir (Bula,2020). Una mirada en la historia de los países de primer mundo, reflejan la importancia de la agricultura en el camino hacia el desarrollo social y su valor como sociedad.

En el ámbito urbano, la agricultura repercute en la formación de la sociedad, por ejemplo: en la forma en la que se ocupa el tiempo, aprendizaje de esta actividad, el impacto de redes sociales en este tipo de ejercicio, fomento de liderazgo y territorialización de la población desplazada, permiten cambiar la dependencia de insumos externos, ya que generan su semilla de manera autónoma creando recursos característicos de la ciudad. De esta manera generan equidad al conseguir los recursos los cuales no podrían hacerlo si no pagaran, un ejemplo claro de esto es el caso de la Ciudadela Sucre (Soacha, Colombia) donde tienen bancos

de semillas construidas por materiales genéticos adecuados a la franja (Cantor,2010).

Desde el contexto internacional se aprecia como la agricultura desde sus diferentes expresiones autóctonas, dan respuesta a como se debe labrar el suelo respetando el concepto de la seguridad y soberanía alimentaria. Por ejemplo, la técnica de agricultura siempre verde, desarrollada en India, se basa en técnicas agrícolas orgánicas y en el uso condicionado de fertilizante. Por otro lado, el uso de especies de árboles multipropósito en sistemas de cultivos anuales fomenta el desarrollo de una agricultura de conservación. Se cree que este tipo de agricultura es como un complejo de ecosistemas de producción las cuales reúne entre 20 y 30 actividades productivas. Entre sus beneficios se refleja la conservación de la biodiversidad, producción variada de alimentos, combustibles, almacenamiento de carbono y conservación del suelo (Pérez 2018).

En el mismo sentido, la FAO define que la agricultura climática forma una orientación que permite las acciones necesarias para transfigurar y reorientar los sistemas agrícolas con el fin de apoyar de manera adecuada el desarrollo y responder a la seguridad alimentaria en el argumento de un clima versátil. Esta agricultura tiene 3 objetivos: aumento sostenible de la productividad y los ingresos agrícolas, la adaptación y la creación de resiliencia ante el cambio climático y la reducción o absorción de gases de efecto invernadero (Forero y Gonzales, 2020).

Otros autores como Colque (2014), lleva a cabo el estudio de la implementación adecuada del suelo por parte de los esfuerzos de campesinos e indígenas en Bolivia, estos han logrado abastecerse de manera eficiente de los alimentos mediante técnicas y estrategias que sus territorios les permiten, demostrando grandes resultados de sostenimiento de la

dinámica real e interpretativa de la seguridad y soberanía alimentaria (Fonseca, 2021).

Desde el ámbito europeo se enmarcan las ADR (Por su sigla en inglés Agreement on Dangerous Goods by Road), las cuales recomiendan realizar actividades agroecológicas de la mano de los beneficiarios, que generan impactos positivos en las huertas familiares ya que en repetidas ocasiones se producen dividendos para generar entradas económicas, por medio de la comercialización en mercados locales respetando el uso del suelo, un claro ejemplo de esto, son los Objetivos del Programa Especial de Seguridad Alimentaria (PESA) que han logrado un uso alternativo para el desarrollo agrícola, por el cual se genera una agricultura diversa, sostenible y justa socialmente (Duché et al, 2017)

Por consiguiente, para una agricultura sostenible existen distintas iniciativas las cuales fijan directrices que se dirigen a la mejora continua por un grupo común de medidas económicas, sociales y ambientales que establecen sí un procedimiento agrícola está siendo manipulado de manera sostenible (Altieri 2012).

En cuanto a un análisis de género, es importante destacar la incidencia de las mujeres dentro de las acciones agrícolas y el mantenimiento del sistema alimentario ya que autores como Patel, citando un documento de la FAO titulado “Food and Agriculture Organization of the United Nations (2011) The State of Food and Agriculture 2010–2011: Women in agriculture - Closing the gender gap for development”, el 43 % de ellas cumplen con la fuerza de trabajo agrícola, y en su mayoría tan solo son participes de mercados internos siendo desplazadas de las exportaciones. Así mismo, en lo referente a la tenencia de tierra, salarios, ayudas gubernamentales y acceso a la tecnología se evidencia una marcada desventaja y por tanto

una discriminación frente a los hombres (Patel, 2012).

Por otro lado, situaciones de desigualdad en el acceso a la tierra, la definición del uso del suelo y la falta de apoyo para un desarrollo agrícola más equitativo plantea la necesidad de definir políticas gubernamentales mediante programas, recursos y planes de acción para enfrentar las condiciones dramáticas que se han visto amenazadas por los mercados de intereses capitalistas que dominan los frentes políticos de los países, percibiendo enormes ganancias económicas y condenando a los pueblos a ser dependientes de la producción agrícola de gran escala (Rodríguez 2016).

Ejemplo de ello es el caso de la agricultura agresiva analizado por Álvaro Ávila y Yesid Carvajal, en la que analizan los beneficios e inconvenientes del uso de los agrocombustibles en Colombia, considerando un marco integral que incluyó impactos ambientales, sociales y económicos. Allí concluyeron que los beneficios fiscales que recibe el Estado por los agrocombustibles no corresponden con los costos de oportunidad que paga la sociedad en inversión social y deterioro ambiental (Ávila y Carvajal, 2016). De allí que se necesite con urgencia que las condiciones del campo sean mejoradas a partir de avances en pro del campesinado, procesos de tecnificación del campo, la ampliación del acceso a la infraestructura y combatir el flagelo de la pobreza (Pastás y Suarez, 2020).

En la actualidad los campesinos colombianos padecen las decisiones políticas de desarrollo implementadas nacional e internacionalmente, algunas de estas afectan directamente el sector rural en los ámbitos social y económico, dejando desprotegidas las poblaciones productivas del país que a su vez ocasionan la vulneración en la seguridad y soberanía alimentaria otorgadas al campesino, empujando a las nuevas

generaciones a combatir las dificultades de obtener trabajo en el agro provocando el fenómeno del desplazamiento hacia las ciudades principales (Beltrán 2019).

3.2 Seguridad Alimentaria

La seguridad alimentaria es un término que se ha acuñado y se ha difundido ampliamente en todo el mundo y gira en torno a la posibilidad de que las personas accedan al producto de la tierra de manera permanente. Uno de los primeros conceptos de seguridad alimentaria surge en la Conferencia para la Alimentación que tuvo lugar en Roma en 1974, sacando a la luz definiciones y problemáticas, paralelamente en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996 se menciona que todos los individuos deben tener disponibilidad para acceder física y económicamente a los alimentos adecuados consiguiendo llevar vidas sanas, activas y equilibradas (Jiménez, 2005). El ser humano depende de la alimentación para su existencia, sobrepasando necesidades como iluminación, techo, comunicación o estabilidad económica y aunque llega a considerarse una vida compleja podría seguir existiendo (Arias, 2009).

El significado de lo que implica la Seguridad Alimentaria ha avanzado con el paso del tiempo, identificándose alrededor de 200 enunciados y más de 460 indicadores de la seguridad alimentaria según el Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias (Pedraza, 2005). De igual forma, lo han hecho los indicadores que ofrece la FAO, en la que se incluyeron dos dimensiones clave: nivel de cobertura y condición de los alimentos, las cuales pueden configurar diferentes estados del hambre. Por ejemplo, la subalimentación es la situación en la cual no se consume la cantidad de energía alimentaria requerida para un desarrollo activo y saludable. La desnutrición es el producto de la subalimentación y la absorción deficiente de los nutrientes, mientras que la

malnutrición alude a un estado anormal en el organismo causado por excesos o deficiencias de energía (FAO 2018).

Los estados y los diferentes agentes productivos, como actores mundiales de la labor de alimentar los pueblos, han ido desdibujando poco a poco este concepto, transformándolo en monopolios, consolidando el control de semillas, tierras e insumos mediante transnacionales, haciendo que el discurso de seguridad alimentaria se traslade a la acumulación de capital más allá del valor que se le ha dado a la agricultura ideal, esa que produce alimentos y no capitales (Ortega, 2017). Por tanto, uno de los posibles impactos del desarrollo de investigaciones que busquen analizar el tema de la seguridad alimentaria ayudara a formar espacios de reflexión y educación que permitan fortalecer los principios bioéticos y, sobre todo, la concientización de las personas respecto a los modelos de desarrollo, la conexión, el respeto a la naturaleza y la empatía con las siguientes generaciones como condición de sociedad que busca ser justa y equitativa (Rey, 2021).

Desde la perspectiva familiar, la seguridad alimentaria es la capacidad que tiene un hogar de acceder en todo momento a alimentos que son necesarios para una vida, no solamente sana sino activa y producirlos o comprarlos permitiendo que se cubran las necesidades dietéticas de todos sus miembros (Pedraza, 2003). La definición de seguridad alimentaria recopilado por la Vía Campesina (2014), promueve conceptos más acertados y no solo los construidos por la agroindustria y las multinacionales, sino que incluye directamente a los campesinos como los ejecutores que pueden formar economías y métodos sustentables (Escobar, 2011).

En el caso colombiano, se han formulado políticas que giran en torno al tema desde los años 40' cuando se llevó a cabo un diagnóstico de las condiciones nutricionales de la población

según zonas y contextos. En 1953 se publicó la primera tabla de composición de alimentos, y hacia 1968, se creó el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), buscando promover y garantizar a la población infantil el aseguramiento y provisión de una adecuada dieta alimenticia teniendo en cuenta la edad, talla y sexo. Durante las décadas del 60' y el 70' se adelantaron programas de apoyo nutricional, aprovechando el apoyo de agencias internacionales. Como el PMA y el PRONENCA. En los años 80' se impulsa una política de nutrición y Desarrollo Rural, bajo la orientación del Departamento Nacional de Planeación (DNP) (Patiño y Acuña 2007).

En 1991, el país emprende una serie de reformas económicas, políticas, sociales y fiscales que dan vía a la aplicación de los postulados del Consenso de Washington y posibilitan la incursión a los procesos de globalización. Se brinda mayor cabida al capital extranjero y al sector privado en la economía. A partir de la Constitución Política, se definen marcos legales en la identificación de la seguridad alimentaria, los artículos más relevantes en cuanto a este tema son el 44 donde se define que los niños tiene derecho a una alimentación balanceada, el artículo 65 donde se definen los deberes del estado respecto a la oferta y demanda en la producción agrícola y los artículos 333 y 334, donde se definen los lineamientos de la dirección general de la economía del país (Constitución Política de Colombia, 1991).

Entre el período 1994-2002 se establecen metas sectoriales y programáticas que permitan ampliar la cobertura en los servicios de salud, vacunación y mejorar las condiciones de nutrición. En 1996, Colombia acoge los compromisos establecidos en la Conferencia Internacional de Nutrición, y formula el Plan Nacional de Alimentación y Nutrición (PNAN), 1996- 2005, con el objetivo de contribuir al

mejoramiento de la situación alimentaria y nutricional de la población colombiana.

En el año 2005 se adelanta un ejercicio de formulación participativa de política pública en seguridad Alimentaria, liderada por los Ministerios de Protección Social, Agricultura, y Educación, y el DNP, el ICBF y el INCODER. Se promulga la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional PSAN, la cual establece los ejes, los lineamientos y el marco estratégico para atender esta problemática. Esta política reconoce que la seguridad alimentaria es condición básica para la calidad de vida de la población de un país. Reconoce su carácter integral, en la medida en que involucra aspectos de la macroeconomía, la salud, la educación, el desarrollo rural, la cultura, el medio ambiente y, por lo tanto, su abordaje debe ser interdisciplinar e intersectorial, de manera que dé respuesta integral a los factores multicausales de la inseguridad alimentaria. El objetivo fundamental de la política es “garantizar el derecho a la alimentación” de la población colombiana, especialmente la que se encuentra en situación de inseguridad alimentaria y nutricional (Patiño y Acuña, 2007).

De igual manera, el documento CONPES más reciente (2018-2022) define las acciones para la promoción, protección y apoyo de la lactancia materna y fomento de la alimentación complementaria adecuada. Se busca fortalecer los hogares con herramientas y mecanismos para la producción o adquisición de alimentos, el acceso al mercado y generación de ingresos. De igual manera se pretende promover la creación de entornos alimentarios saludables y sostenibles, a partir de educación y guías alimentarias y nutricionales.

Del mismo modo, se plantea la reforma al Programa de Alimentación Escolar con estrategias que permitirán ampliar su cobertura con criterios técnicos de focalización. El

Impulso a la estrategia de compras locales para favorecer la disponibilidad, accesibilidad y consumo de alimentos propios de la región. También se pretende la reducción de la tasa de mortalidad infantil asociada a la desnutrición, con una ruta de atención intersectorial de niños y niñas con desnutrición aguda. De igual modo, se propone la implementación de programas para mejorar la prevención de la desnutrición aguda en niños y niñas menores de 5 años, y el bajo peso en mujeres gestantes y lactantes, así como la creación de un sistema de seguridad Alimentaria y nutricional, con funciones y responsabilidades, con instancias en el ámbito nacional y territorial (CONPES 2018-2022).

Patiño y Acuña (2007), definen que la conservación del ambiente, seguridad alimentaria y la equidad de la sociedad son aspectos principales para el desarrollo del ser humano, sin embargo, en Colombia, pese a estar contemplados como derechos en la Constitución Política de 1991, no se garantizan plenamente a los individuos, sobre todo en contextos rurales, ya que allí se evidencia un subconsumo de alimentos, especialmente proteína y verduras, relaciones familiares inadecuadas que afectan la nutrición, escaso capital humano y social y altos niveles de pobreza e indigencia, escasos conocimientos del valor nutritivo de los alimentos, inadecuado manejo de los residuos sólidos y de los recursos naturales, ausencia de educación alimentaria y nutricional en el sistema educativo formal e informal.

Otra problemática en cuanto al contexto familiar son los factores exógenos al hogar que vulneran la seguridad alimentaria. Estos factores, hacen que el hogar pierda la capacidad de controlar dicha seguridad, debido a las condiciones sociales de su país, políticas o hechos de facto, influyendo al interior del hogar de manera negativa, ya sean: en la pérdida de empleo, niveles de ingreso y distribución, acceso a la educación, etc., (Dehollain, 1995). De todos los hogares de Colombia el 54,2 % tiene

problemas de seguridad alimentaria, evidenciando la incapacidad de las medidas o políticas que existen en el país, y aunque se ha ido reduciendo esa situación, esta problemática en especial demuestra la urgencia que se requiere de replantear lo que se ha venido haciendo hasta el momento (Bejarano, 2020).

Es por lo anteriormente descrito, se propone debatir a fondo estas problemáticas con el fin de determinar los cambios en la producción nacional y las importaciones de alimentos agrícolas después de la iniciación de los acuerdos económicos y las debilidades que se han presentado a la hora de garantizar seguridad alimentaria en Colombia ya que son pocos los compromisos con este tema (Triana, 2017).

Por otro lado, dentro de este tema se pueden identificar otro tipo de problemáticas como la derivada de la modificación genética de las semillas. En este sentido, la Red de Semillas Libres (RSL), indica que las semillas no se consideran bienes para acumular capital, por el contrario, son bienes comunes que se producen en una relación socio-naturales. La representación de bien común no significa un acceso independiente y mundial, por el contrario, refiere al patrimonio de las naciones, controlado socialmente por los diferentes usos y hábitos a favor de la humanidad (Gutiérrez, 2015).

Finalmente, se identifica que elementos tales como la falta de información completa o sólida sobre la situación de la inseguridad en los países subdesarrollados dificulta en gran medida la ejecución, evaluación y seguimiento de programas para aliviar la Inseguridad y desnutrición (Pedraza, 2005).

3.3 Soberanía Alimentaria.

Con relación al eje de soberanía alimentaria, el propósito fue reunir conceptos y enfoques que

permitan brindar una visión amplia de la situación sobre el tema, identificando a la vez las diferentes formas por medio de las cuales este principio se ha hecho posible en las diferentes naciones, cual es la condición actual de su ejecución que busque garantizar una soberanía alimentaria en cada territorio, cuáles son las perspectivas económicas que buscan definir el aseguramiento alimenticio para la población, la comprensión de las problemáticas y las necesidades que pueden darse en el proceso de implementación y materialización de las acciones encaminadas, así como el análisis de las transformaciones y evoluciones, no solo de las acciones, sino de los conceptos a lo largo del tiempo (Fonseca, 2021).

El concepto de soberanía alimentaria dio paso para redefinir el de la seguridad. Esto puede entenderse a partir del hecho de que fueron los campesinos quienes comenzaron a organizarse bajo un mismo criterio social (el de la autonomía en sus territorios) y conformaron un movimiento que ha trascendido fronteras y se ha hecho presente en varias naciones del mundo. Su fundación parte desde el año de 1996 en la cumbre mundial alimentaria y se consolidó con el nombre de La Vía Campesina (Waldmueller y Avalos, 2015).

La declaración política del Foro de ONG/OSC para la Soberanía Alimentaria llevado a cabo en Roma en el año 2002 define que la Soberanía Alimentaria es el derecho de los pueblos, comunidades y países a definir sus propias políticas agrícolas, pastoriles, laborales, de pesca, alimentarias y agrarias que sean ecológica, social, económica y culturalmente apropiadas a sus circunstancias exclusivas. Esto incluye el derecho real a la alimentación y a la producción de alimentos, lo que significa que todos los pueblos tienen el derecho de tener alimentos y recursos para la producción de alimentos seguros, nutritivos y culturalmente apropiados, así como la capacidad de

mantenerse a sí mismos y a sus sociedades (GRAIN, 2006).

Así mismo, se identifica la autonomía del mercado como eje fundamental de dicha soberanía, tanto de los mercados locales como de los comunitarios. Esto, obviamente, se plantea en contra vía al enfoque neoliberal, la cual posa una idea más globalista que fija al comercio internacional como la solución plausible a los problemas de alimentación a nivel mundial (GRAIN, 2006).

En contraste, la posición ideológica de millones de campesinos se justifica en el uso de la madre tierra de forma organizada, con unos principios innegociables, reconociendo la interdependencia de los ocho millones de especies y su diversidad, la coexistencia de todos los seres en una celebración de la vida compartiendo este hogar llamado tierra, acercan con más exactitud el concepto de soberanía alimentaria (La Vía Campesina, 2021), por esta razón, llamó la atención de investigadores en ciencias sociales convirtiéndose en temas curriculares de universidades alrededor del mundo.

A diferencia de la definición de seguridad alimentaria, la cual tiene ejes claros y argumentados que ayudan a su definición, y se enfoca al cumplimiento de la alimentación en todos los países (Domínguez, 2015); el concepto de soberanía se hace un tanto más compleja al momento de establecer una definición definitiva ya que tiene un alcance mucho mayor, inherente a los pueblos, etnias, poblaciones, comunidades rurales y ámbitos políticos, se desliga del mercantilismo transnacional y fortalece la figura del campesino coherentemente hacia la sostenibilidad de la tierra demostrando que los alimentos son más que mercancías (Gómez-Trujillo, 2016).

Luego del paso de 20 años del desarrollo del concepto, se empiezan a incluir y sobre todo a relacionar con él, aspectos referentes a las reformas agrarias, la defensa de territorios, el uso que se le da a los suelos, el surgimiento y desarrollo de los movimientos campesinos. De igual forma, como elementos subyacentes a la soberanía, se subrayan temas específicos como: La correlación que existe entre las partes que explotan los suelos productivos, la forma de su ocupación, la titulación, el rol del estado y los derechos que surgen de toda concepción de soberanía alimentaria (Rosset, 2016).

De la misma manera, empezaron a adquirir gran relevancia otras prácticas tales como el uso e implementación de los huertos familiares, los cuales fueron reconocidos como sistemas tradicionales productivos de gran importancia en la herencia de conocimientos que van trascendiendo generación en generación, el fomento del ejercicio autocrítico de abastecimiento autorregulado buscando coherencia con su entorno y el aseguramiento de la producción de alimentos sanos para comunidades responsables con el medio ambiente (Cano, 2015). A partir de estos ejercicios surgen movimientos sociales rurales por la defensa activa de las zonas cultivables contra los agronegocios y transnacionales (Rosset, 2016). Con ello, se ha intentado recuperar suelos a favor de su propia visión sostenible, reconociendo que la estandarización de los alimentos por las empresas transnacionales afecta directamente los hábitos alimenticios y domésticos, acostumbrados a sus propios alimentos basados en los biomas en donde viven culturas de alimentación centenaria perdiendo soberanía alimentaria (Stedile, 2010).

Es por lo anteriormente descrito que se considera necesario abordar desde una perspectiva analítica, no solo los conceptos brindados por las corrientes del pensamiento económico que estudian específicamente el

tema, sino también las posibles tensiones que surgen de dos áreas relevantes para la definición de acciones concretas para el desarrollo de la Soberanía Alimentaria: la necesidad de alimentación y el comercio internacional como medio para obtener los alimentos (Chávez, 2011). Esto, porque no se trata solamente una proclama de los pueblos para los pueblos; sino también de la constitución de un paradigma legislativo que la sustente, a fin de hacer de la soberanía alimentaria una política robusta que busque cumplir con el objetivo de la determinación de los pueblos en cuenta a las formas productivas de alimentos y sobre todo, que sea efectiva en tiempos de crisis a fin de que no pase lo que ocurrió, por ejemplo, en la crisis del 2007 en la que los precios de los alimentos evidenciaron la carencia de políticas idóneas, construidas por las instituciones internacionales. Dicha crisis junto con la ecológica, financiera y económica, colocó de manifiesto la necesidad de solucionarlas de manera conjunta y con proyección a largo plazo (Heinisch, 2013).

Desde el punto de vista político, la soberanía alimentaria obtiene un nivel de compromiso y acción más elevado frente a la seguridad alimentaria, puesto que hace parte de acuerdos, programas e integraciones más avanzadas y complejas; y, como lo sugiere Parada (2012), la idea no se debería acoger solamente desde las entidades territoriales, como en ocasiones ocurre con las políticas económicas, las cuales conceden cierto poder más allá de las cadenas productivas y distributivas de los alimentos, sino que por el contrario, se busque empoderar a las mismas comunidades bajo la premisa “alimentación antes que el monopolio”, el agronegocio, el latifundio y el mercado mundial (Parada, 2012)

A este punto se puede reconocer ciertas limitaciones en el análisis de la situación de la soberanía alimentaria desde marcos legislativos en los países latinoamericanos y del caribe,

incluida Colombia, se considera necesario hacer revisiones constantes con el fin de examinar normatividades, tratados nacionales e internacionales y actas para la acción; incluyendo las declaraciones mencionadas en los diferentes frentes contra el hambre que se han llevado a cabo y que, obviamente, se entrelazan con la soberanía alimentaria (Zeledón, 2016). En este sentido, se entiende la relevancia de la vía campesina, como uno de esos frentes que ha hecho denuncia de las políticas de liberalización de mercados, el deterioro en las condiciones no solo de campesinos, sino de millones de personas por parte de la Organización Mundial del Comercio y el conglomerado de instituciones multilaterales mercantiles a nivel mundial (Fernández Such, 2012).

De estos debates, y antagonismos, surgen diferencias de análisis en el sentido de la centralización y el control de la producción de alimentos, algo que nunca antes la humanidad había vivido con tanta intensidad y donde se pretende controlar totalmente la producción matriz de alimentos por parte de pocas empresas acaparadoras del mercado y que actúan estratégicamente a nivel mundial tomando el control del mercado de productos y bienes alimenticios (Stedile, 2010). De ahí la urgencia que desde los estados se equilibren las visiones y se posibiliten estrategias eficientes que les permitan mantener priorizados los intereses humanos y sociales que buscan beneficiar alimentariamente al grueso de la población, por encima de los intereses corporativos propios de la economía de mercado, los cuales, pondrían en verdadero riesgo la producción de alimento no solo en Colombia sino en el mundo entero.

4. Conclusiones

El primer elemento que es necesario resaltar es el hecho de que la revisión bibliográfica que se llevó a cabo teniendo en cuenta los ejes temáticos expuestos anteriormente, arrojó los

resultados concernientes a las contribuciones necesarias que permitieron profundizar sobre el tema de la agricultura y su incidencia sobre la seguridad y la soberanía alimentaria de los países.

Otro elemento destacable tiene que ver con la perspectiva desde la que se puede abordar el concepto de agricultura, puesto que, de acuerdo con la información revisada y analizada, este concepto puede observarse desde el punto de vista de las acciones propias de la actividad agrícola (en las que se incluyen los contextos familiares, rurales o urbanos, así como los procedimientos o técnicas que son sostenibles y afines con la preservación ambiental), así como desde la perspectiva de política, entendida como las acciones o planes estatales que caracterizan dicha actividad económica (en las que se incluyen el análisis de políticas relacionadas con procesos de agricultura extensiva, políticas de usos de suelo, así como la determinación de la producción de alimentos bajo las premisas de la economía de mercado).

Por tanto, se debe reconocer el potencial de la producción agrícola en los países y como su uso se correlaciona en la correcta implementación de la seguridad y soberanía alimentaria; las distintas formas en las que se puede explotar, sumado al impacto económico y social positivo, pues estas, son el resultado de políticas eficientes, bien pensadas, que respetan la naturaleza y su biodiversidad, esto incluye la necesidad de adquirir competitividad mediante la inversión local, acceso a programas de créditos o financiamiento en la compra de terreno.

Del mismo modo, se conocieron diversos conceptos relacionados con la seguridad alimentaria, especialmente sobre los significados y cumplimientos de las políticas de seguridad en los países que buscan garantizarla, incluida Colombia, y reconociendo además como las intencionalidades del mercado pueden

generar influencia sobre las propias actividades agrícolas. De igual forma se pueden presentar cambios naturales o incluso, políticos que pueden producir condiciones de bienestar o vulnerabilidad. Por ello dichos factores deben ser tenidos en cuenta para ser atendidos y poder así continuar con el cumplimiento de metas estatales para la mitigación del hambre.

En cuanto al concepto de la soberanía alimentaria, se puede concluir que éste se ha ido esclareciendo a lo largo del tiempo, brindando exactitud a su enfoque, importancia y aplicabilidad, sobre todo en aquellos países que buscan su implementación de manera coherente dentro de sus programas gubernamentales. Del mismo modo, se puede evidenciar la recomendación de incluir a los estamentos de la población (especialmente el campesinado) en la toma de decisiones sobre el uso del suelo, en las formas de producción y distribución de los alimentos que caracterizan a las diferentes políticas agrarias, así como en la mediación de la producción alimenticia con los intereses propios de la economía de mercado. Todo ello con el fin de partir de un ejercicio democrático que asegure la prevalencia del interés general en el tema alimenticio y así evitar vulnerar derechos que corresponden a sus comunidades o etnias, ratificando derechos sobre las mujeres y ampliando las garantías alimentarias a las comunidades de huertas familiares.

Finalmente, se considera necesaria la creación constante de estrategias legislativas que permitan garantizar tanto la seguridad como la soberanía alimentaria apoyados de estrategias de entidades multilaterales como la FAO, las cuales ofrecen a los países de América Latina y el Caribe las indicaciones necesarias que permitan el desarrollo de políticas sostenibles en aras de garantizar la seguridad y la soberanía alimentaria. También es importante decir que los tres ejes temáticos tratados en la recopilación de información de este artículo, son de suma

relevancia para hacerle frente a la mayor problemática mundial, la mitigación del hambre. Se sugiere aprovechar la posición de cada uno de los conceptos aquí expuestos, para fomentar gobernanzas adecuadas, respetando los derechos humanos y toda forma de vida.

5. Referencias

Albarracín-Zaidiza, J. A., Fonseca-Carreño, N. E., & López-Vargas, L. H. (2019). Agroecological Practices as Contribution to the Sustainability of Agroecosystems. Case Study of Sumapaz Province. *Ciencia y Agricultura*, 16(2), 39–55. <https://doi.org/10.19053/01228420.v16.n2.2019.9139>

Almeida N. Scholz, V. (2008). Soberanía alimentaria y seguridad alimentaria: ¿Conceptos complementarios? <https://ageconsearch.umn.edu/record/109996>

Altieri, M. & Giménez, E. (2012). Agricultura verde: fundamentos agroecológicos para diseñar sistemas agrícolas biodiversos, resilientes y productivos. <https://revistas.um.es/agroecologia/articloe/view/170961>

Altieri, M. Nicholls, C. (2012). Agroecología: única esperanza para la soberanía alimentaria y la resiliencia socio ecológica. *Agroecología*, 7(2), 65–83. <https://revistas.um.es/agroecologia/articloe/view/182861>

Arias D. (2009). Soberanía alimentaria y resistencia popular en Colombia. *Semillas* (38-39), 33-63. <https://www.semillas.org.co/es/soberana>

-alimentaria-y-resistencia-popular-en-colombia

Ávila Díaz, Á. Carvajal Escobar, Y. (2015). Agrocombustibles y soberanía alimentaria en Colombia. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 24(1), 43-60. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-215X2015000100004

Bejarano, C. (2020), ¿Colombia está a tiempo de replantear su política de seguridad alimentaria y promover la soberanía alimentaria? <https://medioambiente.uexternado.edu.co/colombia-esta-a-tiempo-de-replantear-su-politica-de-seguridad-alimentaria-y-promover-la-soberania-alimentaria/>

Beltrán, A., Cordero, P', García Acosta, L. (2019). Seguridad y soberanía alimentaria y su promoción desde el juego en la vereda Agua Bonita. https://ciencia.lasalle.edu.co/trabajo_social/334/

Buela - Casal, G. (2003). Evaluación de la calidad de los artículos y de las revistas científicas: Propuesta del factor de impacto ponderado y de un índice de calidad. *Psicothema*, 15(1), 23-35. <https://www.redalyc.org/pdf/727/72715105.pdf>

Bula, A. (2020). Importancia de la agricultura en el desarrollo socioeconómico. <http://biblioteca.puntoedu.edu.ar/handle/2133/18616>

Cantor, K. (2010). Agricultura urbana: elementos valorativos sobre su

- sostenibilidad. Cuadernos de desarrollo rural, 7(65), 26-26. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/desarrolloRural/article/view/1161/653>
- CONPES. 2847. Departamento Nacional de Planeación. República de Colombia. Recuperado de: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Presena/Resumen-PND2018-2022-final.pdf>
- Constitución política de Colombia (1991). Corte Constitucional. https://biblioteca.cejamerica.org/bitstream/handle/2015/4295/constitucion_Colombia.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Cano Contreras, E. (2015). Huertos familiares: un camino hacia la soberanía alimentaria. Revista Pueblos y fronteras digital, 10(20), 70-91. <https://doi.org/10.22201/cimsur.18704115e.2015.20.33>
- Colque, G. (2014). Seguridad y soberanía alimentaria entre pequeños propietarios campesinos e indígenas: marco introductorio a los estudios de caso. Cuestión Agraria Seguridad y soberanía alimentaria entre campesinos e indígenas, 7. <https://idl-bnc-idrc.dspacedirect.org/bitstream/handle/10625/54100/IDL-54100.pdf?bitstreamId=109936&locale-attribute=en#page=8>
- Chávez, M. Mata, M. Otros. (2011). Análisis estructural de la soberanía alimentaria en el salvador. https://base.socioeco.org/docs/_deptos_economia_media_archivo_63b900_anali
- sisestructuraldelasoberaniaalimentariaenelsalvador.pdf
- Dávalos Saravia, A. (2013). Políticas públicas de seguridad alimentaria con soberanía en Bolivia. <https://idl-bnc-idrc.dspacedirect.org/bitstream/handle/10625/54093/IDL-54093.pdf>
- Dehollain, P. (1995). Concepto y condicionantes de la seguridad alimentaria en hogares. Revista agroalimentaria. <https://respyn.uanl.mx/index.php/respyn/article/view/147>
- Domínguez, D. (2015). La Soberanía Alimentaria como enfoque crítico y orientación alternativa del sistema agroalimentario global. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/55264>
- Duché-García, T. Bernal-Mendoza, H., Ocampo-Fletes, I., Juárez-Ramón, D., & Villarreal-Espino Barros, O. A. (2017). Agricultura de traspatio y agroecología en el proyecto estratégico de seguridad alimentaria (PESA-FAO) del estado de Puebla. Agricultura, sociedad y desarrollo, 263-281. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-54722017000200263&script=sci_abstract&tlng=pt
- Escobar, L. (2011). El proyecto de soberanía alimentaria: construyendo otras economías para el buen vivir. Otra Economía, 59-72. <https://doi.org/10.4013/1568>

- FAO, (2018) Panorama de la pobreza rural en América Latina y el Caribe 2018 <https://dds.cepal.org/redesoc/portal/publicaciones/ficha/?id=4869>
- Fernández-Robles, N. (2014). La seguridad alimentaria en México. *Salud pública de México*, 56(1), 92-98. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6264409>
- Fernández Such, F. (2012). Alimentando el debate en torno al comercio y la soberanía alimentaria. *Soberanía alimentaria, biodiversidad y culturas*, (8), 0010-13. <https://core.ac.uk/download/pdf/78547490.pdf>
- Fonseca - Carreño, N. E. (2021). Caracterización socioeconómica y biofísica de agroecosistemas en el municipio de Pasca en la provincia del Sumapaz-Cundinamarca. *Revista Científica Profundidad Construyendo Futuro*, 14(14), 2-14. <https://doi.org/10.22463/24221783.3159>
- Fonseca Carreño, N. E. (2021). La agroecología y la ecoagricultura, estrategias sustentables en los sistemas de producción campesina. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 18. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cdr18.aees>
- Fonseca Carreño, N. E. (2021). Modelo De Integración Agroempresarial Para La Provincia Del Sumapaz En Cundinamarca-Colombia. Editorial Universidad de Cundinamarca. <http://hdl.handle.net/20.500.12558/3645>
- Fonseca, N. E. (2022). Valoración de los servicios ecosistémicos de provisión en agroecosistemas campesinos. Caso: Provincia de Sumapaz, Cundinamarca. *SUMMA. Revista Disciplinaria En Ciencias económicas Y Sociales*, 4(1), 1-18. <https://doi.org/10.47666/summa.4.1.15>
- Forero, N. González, C. (2020). Agricultura Climáticamente Inteligente (ACI) en Colombia: diagnóstico y retos de política pública. <http://www.repository.fedesarrollo.org.co/handle/11445/4053>
- Gómez Rodríguez, J. (2014). Agricultura urbana en América Latina y Colombia: perspectivas y elementos agronómicos diferenciadores. <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/2749>
- Gómez-Trujillo, E. Martínez - Andrades, E., Rivas-García, J. A., & Villalobos-Maradiaga, E. M. (2016). La seguridad y soberanía alimentaria. 315-324. <https://doi.org/10.5377/ribcc.v2i1.5702>
- GRAIN (2006). Soberanía Alimentaria y Sistema Alimentario Mundial. <https://grain.org/es/article/1086-soberania-alimentaria-y-sistema-alimentario-mundial>
- Grisa, C. Sabourin, E. (2019). Agricultura familiar: de los conceptos a las políticas públicas en América Latina y el Caribe. 2030-Alimentación, agricultura y desarrollo rural en América Latina y el

- Caribe. <https://hal.archives-ouvertes.fr/hal-02776075/document>
- Gutiérrez L. (2015). Soberanía alimentaria. La Red de Semillas Libres de Colombia. <https://repository.usc.edu.co/handle/20.500.12421/636>
- Heinisch, C. (2013). Soberanía alimentaria: un análisis del concepto. https://hal-agrocampus-ouest.archives-ouvertes.fr/file/index/docid/794380/file name/2013_Heinisch_SA_analisis_concepto.pdf
- Jiménez Acosta, S. (2005). Seguridad alimentaria y nutricional: Una mirada global. *Revista Cubana de salud pública*, 31(3), 0-0. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662005000300001
- La Vía Campesina, (2021). Soberanía Alimentaria, una Propuesta por el Futuro del Planeta. <http://cadtm.org/Soberania-Alimentaria-una-propuesta-por-el-futuro-del-planeta>
- Ortega García, C. (2017). Libre comercio y soberanía alimentaria en Colombia: el caso del maíz. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/48252/>
- Parada, J. (2012). Soberanía alimentaria como concepto político. 71-86. <http://devenires.umich.mx/devenires/index.php/devenires/article/view/418>
- Parker, D. (2008). Chávez y la búsqueda de una seguridad y soberanía alimentarias. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*. 121-143. http://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S1315-64112008000300007&script=sci_arttext
- Pastás, J. Suarez, C. (2020). La agricultura como un canal de impulso para el desarrollo de la Industria, innovación e infraestructura. <https://www.urosario.edu.co/Revista-Nova-Et-Vetera/Omnia/La-agricultura-como-un-canal-de-impulso-para-el-de/>
- Patel, R. (2012). Soberanía alimentaria: poder, género y el derecho a la alimentación. *Public Library of Science Medicine*, 9(6), 1-4. <https://rajpatel.org/wp-content/uploads/2009/11/Raj-Patel-Soberan%C3%ADa-alimentaria-poder-g%C3%A9nero-y-derecho-a-la-alimentaci%C3%B3n.pdf>
- Patiño, S. Acuña, I. (2007). Familia, soberanía alimentaria y medio ambiente. Un caso de estudio. *Revista Luna Azul*, (25), 8-21. <https://www.redalyc.org/pdf/3217/321727227002.pdf>
- Pedraza, D. (2003). Seguridad alimentaria familiar. *Revista salud pública y nutrición*, 4(2). https://www.medigraphic.com/pdfs/revs_alpubnut/spn-2003/spn032f.pdf
- Pedraza, D. (2005). Medición de la seguridad alimentaria y nutricional. *RESPYN Revista Salud Pública y Nutrición*. <https://respyn.uanl.mx/index.php/respyn/article/view/147>

- Pérez, A. Leyva, D. Gómez, F. (2018). Desafíos y propuestas para lograr la seguridad alimentaria hacia el año 2050. *Revista mexicana de ciencias agrícolas*. 175-189.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-09342018000100175
- Rey, D. (2021). Bioética y ambiente sano: derecho de los pueblos a la soberanía alimentaria en Colombia.
<http://hdl.handle.net/10654/39231>
- Rodríguez, F. (2016). La Soberanía Alimentaria se abre paso en el mundo. *América Latina en movimiento*, 4-5.
https://viva.org.co/cajavirtual/svc0493/pdfs/Articulo181_493.pdf
- Rosset, P. (2016). La reforma agraria, la tierra y el territorio: evolución del pensamiento de La Vía Campesina. *Mundo agrario*.
<https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=arti&d=Jpr7490>
- Stedile, J. Martins de Carvalho, H. (2011). Soberanía alimentaria: una necesidad de los pueblos.
http://conceptos.sociales.unam.mx/conceptos_final/502trabajo.pdf
- Triana, M. (2017) La seguridad alimentaria en Colombia Cambios y vulnerabilidades.
https://www.ucentral.edu.co/sites/default/files/inline-files/2017_Seguridad_alimentaria_001.pdf
- Ursúa A. Caqueo A. (2011). Calidad de vida: Una revisión teórica del concepto.
https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-48082012000100006
- Waldmueller, J. Avalos, L. (2015). La soberanía alimentaria más allá de la técnica: Una aproximación global hacia su monitoreo intercultural. *Comentario Internacional. Revista del Centro Andino de Estudios Internacionales*. 253-286.
<https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/comentario/article/view/482>
- Zeledón, D. Parada, L. Fonteles, N. (2016). Estudio sobre el Concepto de la Soberanía Alimentaria en los Países de Centroamérica, México, República Dominicana y Suramérica desde el frente parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe.
<http://parlamentarioscontraelhambre.org/file/estudio-soberania-alimentaria.pdf>